

Guayaquil, Abril 07 del 2014.

Señores
Junta General de Accionistas
JABESAGA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

He examinado el Balance de **JABESAGA S. A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias netos, de impuesto a la renta por el año terminado en esa fecha.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto puedo opinar que:

1. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de **JABESAGA S. A.**, al 31 de Diciembre del 2013.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Atentamente,

Saskya Ugarte

COMISARIO
Saskya Ugarte Quiñonez
C.I.: 0914327556